

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 23 diciembre 1987 — Número 13-A-1 Página 831

Presidencia:

EXCMO. SR. D. EDUARDO OBREGÓN BARREDA

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE 1987

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1987.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se abre la sesión.

Tiene la palabra el Excmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, señores diputados, señoras y señores:

Hablar del estado de una región, y definir éste, requiere desde el primer momento la fijación y precisión de lo que es o parece ser bueno o malo en ella, de lo que se desea y de lo que se rechaza, de lo acorde con la idea que de la región se tiene en el contexto autonómico y nacional, y de lo acorde o desacorde con el deseo de proyección de la misma para el futuro, cuando el presente no pareciera aceptable o se entendiere susceptible de mejora y transformación.

Esta acción para conseguir los deseos y las realidades que toda política presupone, implicará una construcción. Y es lo cierto y así se ha afirmado por la filosofía política y sociológica, que toda construcción se plantea mediante la imitación de un modelo al que se reconoce como idóneo. Siendo éste pues el objetivo a lograr.

La expresión, el hablar de Estado como ritual, como formalidad, plantea qué acciones han de conducir al Estado que se desee, entendiendo ello tanto en sentido político como material. Habiéndose de tener presente que éstas han de inspirarse en la filosofía política que haya producido, desde el conocimiento de otros Estados, situaciones que, por conocidas, se deseen. Partiendo del postulado para conseguir ese fin de una unidad básica, pues la diversidad de acciones inconexas solamente podría llevar a la dispersión.

En este planteamiento, la primera disyuntiva que se plantea en el ejercicio de la labor de gobierno, y sentado el principio de la necesidad de una acción armónica y no dispersa, es la de si esta labor ha de ser omnicomprendiva de todas las acciones, incluso superponiéndose, que no sobreponiéndose, complementando que no suplementando, al Gobierno de la nación, o restrictiva y limitada, en un esfuerzo por concentrar la acción para lograr una mayor eficacia en hechos concretos de parcelas concretas.

Es decir, si la aplicación del gasto y del esfuerzo ha de ser líneal o plural. Si habríamos de limitarnos a un entendimiento de lo autonómico como mejor ejercicio de funciones, separadas de la realidad de gobierno, o si por el contrario, el concepto de gobierno ha de imponerse en su real contenido histórico, y en la lógica proyección que de futuro implica el actual estado autonómico y su desarrollo.

Si el postulado que nadie deja de aceptar de la necesidad de alcanzar el progreso como fin, con el orden como base y la libertad como medio, se plantea como finalidad desde el punto de vista de la acción administrativa, la idea de sumisión a la competencia y responsabilidad del Gobierno de la nación, que restringiera nuestra acción a horizontes y designios limitados, aún incluyendo indudablemente aspectos de aquél, determinaría que precisamente por esta renuncia y subsiguiente aceptación, solo parcial del mismo, por circunscribirnos únicamente a ámbitos concretos, en un intento de practicismo

y economicismo, renunciador a la aplicación de ideas políticas omnicomprendivas, nos situaría en una postura que podría entenderse como arcaica y de renuncia al desarrollo político futuro, que en un sentido amplio puede y debe aspirar a cumplir todos los aspectos que el descrito postulado plantea como finalidad de la acción política.

Por el contrario, para un objetivo de progreso, adoptar una acción omnicomprendiva, es decir, extendiendo la atención de las necesidades en todo el ámbito que la acción política permita, sí hará posible el intento de construcción del modelo de sociedad deseado, que no tendría porqué ser mimétrico al del resto de la Nación, si se entiende la autonomía como profunda posibilidad, sino coincidente con la voluntad mayoritaria de los ciudadanos de la región. Admitida, sin embargo, la no excesiva posibilidad de diversificación, salvo grandes traumas en todo caso.

Para ello no sería lo principal la posesión directa del poder político, sino el uso del mismo para el logro de estos fines, que en este caso harían que éstos se superpusieran como condicionantes al ejercicio del poder y por encima del mismo, difuminando su imperio y transformando éste en exigencia de eficacia. Lo que indudablemente conllevaría a integrarle en una única acción, constituyéndose en lo contrario a la dispersión del logro de inconexos hechos aislados. Pues de la misma forma que una serie de acciones, aún aisladas, si se articulan en un todo armónico, constituye un designio de gobierno, la acción política que intentare logros en todos los ámbitos de las necesidades humanas, se constituiría también en una acción armónica y, en definitiva, se sustentaría en una finalidad concreta: la justa satisfacción de los grandes intereses populares, que si ahora tuviera que sintetizar, podría expresarlos como: trabajo regular, es decir, acorde con las coordenadas económicas y sociales; y educación normal, es decir, estética, científica, crítica y popular.

Sería, pues, esa acción de gobierno un liberalismo social, una acción que pudiera llegar incluso a estimarse, fundada también en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles. En forma que el poder pudiera parecer en su ejercicio en tal ámbito y orden, como una teoría de la realización de las cosas, que llegara incluso a concluir en una beneficencia organizada, compatible con la ideología de progreso que acepta la necesidad de cooperación entre capital y trabajo.

Pues fuera de los procesos electorales, que tienen sus momentos álgidos, el pueblo no está obsesivamente interesado en quién detenta el poder, sino en su uso efectivo, como expresa Augusto Comte. Y aún más interesado, naturalmente, en que las vanas y tempestuosas discusiones, se vean reemplazadas por fecundos cumplimientos de deberes.

Pues queramos o no queramos nosotros mismos, vivimos un proceso acelerado de evolución, del que no solamente no deberíamos decaer, sino que incluso en la satisfacción de las ideas expuestas, de progreso, libertad, trabajo y cultura, aún debemos, y podemos, acelerarle. Y si bien, por más omnicomprendiva que pueda aceptarse la acción del gobierno y de las ideas, no está en nuestros medios hacer una revolución, sí lo está el adoptar si no las formas de ésta, aquellas de sus ideas que puedan dinamizar la acción. Aceptando incluso situarnos en esa posición minoritaria que la revolución supone siempre, en cuanto rechazo a la sociedad sobre la que se quiere actuar radicalmente.

Teniendo conciencia de que la imposición de puntos de vista que dirijan la acción del gobierno, en un ámbito tan extenso, supone y exige el empleo de una cierta forma de coacción, de "autoritas" y de autoridad. Pues lograr las cosas quizás necesite la inspiración de la idea de Marat respecto a la libertad, cuando afirmaba que: "Sólo se consigue ésta por medio de la violencia". Y la libertad del progreso es lo cierto que sólo se consigue por la fuerza del trabajo y por la autoridad del esfuerzo. Traduciendo en definitiva la acción del gobierno en un radicalismo de actividad, que pudiera aproximarse ante las cosas, a aquel jacobinismo que, como afirmara Troski, era el máximo de "radicalismo" que podría ser producido por la sociedad burguesa.

Una filosofía de la acción que asocie a la actividad y al dinamismo, la eficacia. Para dar respuesta al más indiscutible de los derechos: "la necesidad". Una acción que consista en cambiar la realidad y no la conciencia sobre la realidad.

Para este objetivo, adoptándose, eligiéndose y decidiendo una asunción de funciones, omnicomprendiva aunque ni absorbente ni excluyente, de los de otras instancias de poder, se requiere como instrumento lo que Beltrán de Jouvenel entendía expresar cuando afirmaba: "Que las revoluciones, o sirven para centralizar y concentrar el poder, o no sirven para nada".

Y ese poder, en una sociedad moderna y en el ámbito de la autonomía que nos confiere la Constitución, puede y debe ser suficiente para desarrollar nuestra acción política, en la medida, indudablemente, de los medios limitados, pero sin límite del ámbito, sin límite en la conciencia de lo posible, sin renuncia al intento de cuantas acciones en un momento dado y con determinados medios puedan ser intentadas. Sin circunscribirse temerosamente a aquéllo que entendamos que es obligación y no a aquéllo que creamos que sea competencia. Lo cual no significa la sustitución, vuelvo a insistir, de la labor del Estado, ni la renuncia, en manera alguna, al apoyo económico de éste en el ámbito del ejercicio de la acción administrativa que desarrollemos, sino más bien, al contrario, entiendo que propiciaremos el que tomando la iniciativa y desarrollando la función, coadyuve el Gobierno, e incluso cuando lleguemos a carecer de medios, nos sustituya en la continuidad del esfuerzo, permitiéndonos seguir con la titularidad del mismo.

Y no se ha de entender que el hablar de eficacia, de concentración de poder, se plantee una supeditación absoluta a la ejecutividad, sino la no renunciación a ningún ámbito de la política, entendiéndolo por tal las exigencias que la sociedad plantea de acción. Pues la conciencia de la necesidad de ejecutividad no ha de impedir el sentimiento, y cuando menos, deben inspirarnos reflexión afirmaciones como la de Fernando Pessoa: "No hay Imperio que valga el que por él se rompa la muñeca de una niña". Lo que también expresaba Lawrence cuando afirmó que: "Las provincias imperiales no valían la muerte de un inglés". Sentimiento que emanaba, asimismo, del Estado Mayor alemán, al afirmar que las torres de la Catedral de Reims eran menos importantes que la vida de uno de sus granaderos. Aún cuando todo ello no impidió, sin embargo, la batalla de Verdum, ni las ofensivas de Cambray y de Nivelles. Quizás, porque, como escribió el mismo Fernando Pessoa: "Aquella generación encontró el mundo desprovisto de apoyos, para quien tuviera cerebro y al mismo tiempo corazón".

Y precisamente este binomio es el que entendía ser necesario en política la filosofía Comtiana, en su defensa de las Bellas Artes e incluso de la poesía, cuando afirmaba que: "Ellas mejoran nuestro corazón y nos inspiran sentimientos de lo bello, de lo armónico, de lo justo y de lo grande. Pues la dedicación exclusiva a la ciencia y su estudio secan el corazón y nos alejan de la simpatía, debiendo ser corregida su aridez afectiva y recuperar el afecto sincero y vivo, el amor de todo género con el que sólo se podrá

desempeñar la alta misión social y centuplicar las fuerzas, los medios y los instrumentos que hacen al hombre el verdadero rey de la creación, permitiendo labrar la felicidad del individuo, de la familia y de la sociedad".

Y precisamente de la dualidad expuesta, deben derivarse las líneas políticas de actuación, deduciéndose los hechos no de una fría línea constructivista, sino inspirados en el conocimiento. Conocimiento que precisamente en esta época, implica la posibilidad y la necesidad de radicalismos que cierren las puertas de lo rutinario y abran las de la ilusión.

Ellas son desde el conocimiento y el sentimiento las que permitirán, aplicándolas, introducir elementos no sólo de modernidad, sino incluso de ruptura con el conformismo, la rutina, la ineficacia, y sobre todo, la servidumbre de lo continuista y de lo lineal. Las que podrán ofrecer a la sociedad unos resultados que van más allá del gasto más o menos acertado, de una recaudación fiscal, mayor o menor.

Las que podrán acelerar el proceso del aumento de libertad, por el aumento de cultura y bienestar; las que podrán, en definitiva, romper las bíblicas puertas del bronce del desencanto.

Desde aquella dualidad y desde ellas, podemos intentar una actuación, que sí encarnará la idea de Estado por trascender la mera función administrativa, la cual, si bien se mira, nunca fue por sí sola el motor de la transformación social, sino que ésta, con el aumento de riqueza, bienestar y cultura que la historia ofrece, ha procedido y surgido de las ideas, de los radicales cambios de las concepciones sociales. Han sido los principios y el desarrollo de la filosofía que de ellos se deriva, los que han fomentado el progreso por la hegemonía de lo creador frente a la reacción de lo inmóvil, en lucha permanente con otros principios, inmovilizadores y retardadores del mismo.

En esta acción, la autonomía administrativa no debe de ser considerada como menos apasionante que la autonomía política, y que la aplicación de los principios que ésta puede permitir. Pues ellos, su aplicación y su triunfo en la sociedad, nos harán verdaderamente libres y determinarán que aquélla, la acción administrativa, produzca el máximo de efectos. Por surgir y estar dirigida por el máximo de intenciones y fundamento, incluso con la suficiente amplitud de miras como para poder asumir transformándolo en impulso creador

sujeto al tamíz de las realidades y de la historia de las realidades, pretensiones como la del filósofo Ignacio Ramírez en su crítica a la constituyente de 1857, cuando señalaba: "El más grave de los cargos que hago a la Comisión es el haber conservado la servidumbre de los jornaleros, que después de pasar por la esclavitud y el feudalismo, hoy se encuentran esclavos del capital. Así que el grave, el verdadero problema social, es emancipar a los jornaleros de los capitalistas. La solución es muy sencilla y se reduce a convertir en capital el trabajo".

Y por asumirse, éste y otros históricos intentos, y por producirse desde una filosofía para una intencionalidad, a su vez desencadenante de efectos buscados, por dirigirse, en definitiva, hacia una transformación de la realidad, no sólo por las necesidades que inste el conocimiento de esta realidad, sino más aún, precisamente, para que esa realidad desaparezca como efecto buscado, y no para mantenerla, como circunstancia fatal a padecer, aún mejorándola.

En definitiva, una acción pública desde principios filosóficos contrarios a la resignación o a la aceptación de la fatalidad de los hechos y de las circunstancias.

Una política, que de la disyuntiva enunciada como posible, escoja la acción omnicomprensiva. Que proyecte ésta en un ámbito de total libertad dentro del sistema autonómico, con voluntad de transformación social, no supeditada al marco de las posibilidades administrativas, sino entendiendo éstas como medio, como apoyo a la fuerza de las ideas, llegando en el esfuerzo a planteamientos de la máxima evolución social y configurando un Estado desempeñador de una labor de producción, de una labor de creación. Procurando el equitativo reparto de las plusvalías, pero admitiendo que la iniciativa individual significa el progreso y que fin es también el de la libertad del hombre y de los pueblos.

En el soporte de esta acción, la primera idea que procede exponer es indudablemente la relativa a los criterios de población, el análisis y estudio que el factor numérico de ésta produce en la sociedad que ella misma integra.

Las ideas al respecto, siendo necesidad exponerlas con una cierta abstracción, se pueden concretar, para un proyecto político, en lo que se

deduce de la regla económica, que al respecto se sustenta como axioma de una política de población y de una propiciación de libertad al respecto, para sin exigir, permitir que no se exija lo contrario, y es la de que el desarrollo, objetivo y meta de una acción política, es igual a producción partido por población. Y la búsqueda, el logro y el mantenimiento de este difícil equilibrio, ha de ser objetivo y finalidad primera, supeditando a este aspecto material cualesquiera otras consideraciones. Entiendo que es objetivo político prioritario una consciente, consecuente, política de población, basada en la difusión del conocimiento de sus efectos y de la libertad individual de su aplicación, sin constricciones formales ni materiales.

Esta política se formularía en ambivalencias, que no se habían de agotar en el mero dato numérico de llegar a realizar en lo social una fórmula matemática, sino que el equilibrio que ésta propugna y exige resultará de la libertad y del conocimiento, de la voluntad y de la responsabilidad, pero también de la posibilidad.

Para ello, y entrando en la realidad de las cifras, en parte apoyatura de ideas e instrumento de posibilidades, habría de crearse un servicio de asistencia y de proyección cultural al respecto, que verdaderamente impregne a la sociedad, en todos sus estratos, de las realidades, efectos y responsabilidad que entraña y produce el equilibrio o desequilibrio poblacional.

Se apoyarán económica y políticamente a las instituciones científicas y asistenciales que impartan, colaboren y puedan resolver cuantas situaciones se planteen en el ámbito de dicha problemática. Ayudando a profundizar con la ayuda de la ciencia y de la educación, hasta los últimos resortes que la sociedad o los individuos, libre y responsablemente, puedan y deseen utilizar. Y ello no sólo en nombre de un progreso material, sino en el del derecho individual a la libertad económica, que no debe depender, en manera alguna, de fatalismos casuales ni de desamparos circunstanciales, y menos que nada del desconocimiento, de la incultura, ni de la falta de medios.

Se avanzará también, dentro del ámbito de una política de población, en el apoyo a la libertad de la dignidad humana, entendiendo al respecto que es la voluntad quien ha de usar y dominar los medios científicos, y no estar absolutamente sometida a ellos. Y que en la naturaleza, es antes la libertad

que la realidad artificial respecto a la vida, que determinan los adelantos científicos. Apoyando económicamente la lucha contra el dolor a través de la investigación, pero defendiendo la creación de instrumentos jurídicos que faciliten esta lucha desde el ejercicio de la voluntad individual, en un primer estadio, familiar de "lege ferenda".

Pero ninguna política de población basada en consideraciones de progreso y libertad, se justifica sin un apoyo profundo a los desvalidos. O de la economía o de la compañía. De la soledad o del desamparo.

Dedicaremos cantidades importantes a la mejora de las instituciones de acogida, a la creación de las que la necesidad exija, entendiendo que si la falta de medios es dura siempre, para quienes carecen de fuerza y de ocasiones, por el peso de la edad, ésta es aún más cruel. Y que precisamente sólo se justifican medidas restrictivas para el futuro, cuanto menos egoístas y más generosas lo sean para el presente, para que claramente se aprecie que son la necesidad, la caridad y la filantropía, y no el egoísmo, las básicas fuentes y orígenes de una política así orientada.

Respecto a quienes por circunstancias de drogadicción se encuentran asimismo carentes de la posibilidad de reacción o de que ésta sea suficiente, crearemos un gran centro especializado en su defensa, en el que la consideración primera para su posible rehabilitación será la de la estimación de ser enfermos y necesitados de apoyo y de medicación, entendiendo ésta dentro del ámbito ilimitado que la ciencia permita.

En la consideración de la educación es esencial, asimismo, el factor poblacional y el análisis del cúmulo de conocimientos producidos en los últimos años, para considerar dos factores en la duración de los estudios y su prolongación: la conveniencia y la necesidad. Los cuales, coincidiendo, precisan un esfuerzo de la sociedad para subvenir a la ampliación de los estudios, propiciando las inversiones económicas que ello requiera. En la conciencia de que éstas en ningún otro sector económico producirán mejores efectos ni morales ni materiales. Y en este sentido, cumpliremos un esfuerzo inversor y propiciaremos que el Estado nos acompañe o que a él le acompañemos en esta línea.

Porque en el análisis de la evolución previsible y posible del paro y del

mercado de trabajo, con independencia de lo que llegue a resultar en la realidad y a través de los programas políticos, aparece en estos momentos nuestra comunidad, que al inicio de la actual crítica situación económica fue con La Rioja y Galicia una de las tres regiones autónomas que, debido a su especial estructura productiva, contaba con menor tasa de paro, pasando desde el 8,7 por ciento en enero de 1981, al 19,6 por ciento al 31 de octubre de este año, 35.853 parados de los 2.955.118 del total del Estado al final de octubre último, habiendo el paro evolucionado en las diferentes comunidades autónomas entre estas fechas de la siguiente manera:

Andalucía, desde el 19,6 en enero del 81, a 28,9 en octubre de 1987.

Aragón, del 10,9 en enero del 81, al 15,4 en el 87.

Asturias, del 11,2 en el 81, al 19,9 en el 87.

Balearares, del 10,7 en el 81, al 13,2 en el 87.

Canarias, del 15,7 en el 81, al 25,4 en el 87.

Cantabria, del 8,7 en el 81, al 19,6 en el 87.

Castilla y León, del 10,1, al 17,2.

Castilla-La Mancha, del 13,7 al 19,6.

Cataluña, del 14 al 18,6.

Comunidad Valenciana, del 11 al 22,6.

Extremadura, del 16,6, al 23,8.

Galicia, del 5,8, al 16,7.

Madrid, del 15,4, al 16,2.

Murcia, del 12,6, al 19,4.

País Vasco, del 15 al 22,9.

La Rioja, del 7 al 12,9.

Por otra parte, la grave situación actual del mercado de trabajo en nuestra región se verá afectada por la incorporación de nuevas generaciones de jóvenes que, por su volumen, alterarán el panorama actual.

Los habitantes de 0 a 4 años, en el momento actual, suponen 27.221 personas. Es la franja menor de toda la pirámide de población entre 0 y 65 años, exceptuando la de 45 a 49, producto de su limitación de los efectos de la guerra civil. El mayor intervalo de toda la pirámide es el de 10 a 14 años, con 41.936 personas. Esta franja de 10 a 14 años se empezará a incorporar al mercado de trabajo entre los años 1992 y 1995.

Es evidente que la incorporación, año a año, de las nuevas generaciones, en superior medida que la jubilación de los activos de mayor edad, produce en el mercado de trabajo un fuerte impacto, ya que el crecimiento necesario para absorberlos supera ampliamente el crecimiento económico de la región y de la nación, pues en el año 1988 en Cantabria la incorporación al mundo del trabajo de los jóvenes será de 9.382 personas, en tanto serán 6.339 ciudadanos los que se jubilarán, lo que nos muestra que se producirá, si no se produjera ninguna incidencia en el mercado de trabajo a través de los efectos políticos, una diferencia negativa de 2.043 puestos, lo que incrementará el paro en nuestra región en un 0,7 por ciento.

En el 90, la incorporación del número de jóvenes será de 8.039 y la jubilación de 6.427 personas. La diferencia, también negativa, como en el caso anterior, será de 1.612 puestos, lo que dará como consecuencia el aumento en un punto del paro.

En 1995 las cifras negativas serán las siguientes: 8.318 jóvenes más en el mercado del trabajo, y 6.725 jubilaciones, produciéndose un saldo negativo de 1.593 empleos.

En el año 2000 las incorporaciones totales alcanzarán la cifra de 7.941 jóvenes más y la de jubilados 6.670.

En el año 2001, las incorporaciones alcanzarán la cifra de 7.695 personas y las jubilaciones serán de 6.396.

Solo a partir de este año podremos decir que, desde el punto de vista poblacional y no habiéndose modificado, entre tanto, la relación actual de puestos de trabajo, podrá ser absorbido el aporte de nuevas poblaciones en el mercado de trabajo en Cantabria.

A partir del año 2005 serán mayores las jubilaciones que las nuevas aportaciones en demanda de trabajo.

Estos factores son datos numéricos que responden únicamente al trasplante de la situación actual a esos años, con los efectos, con la percusión únicamente de los efectos de población. En realidad el paro habría de ser menor, puesto que el saldo migratorio de nuestra región es negativo; es decir, emigran más cántabros y montañeses que emigración recibimos.

En los años siguientes tendremos ya un saldo positivo, a partir del año 2004, en que descenderá la tasa del paro en un punto.

Por otra parte, la evolución del trabajo en los sectores de agricultura y pesca, industria, construcción y servicios, de acuerdo con las encuestas nacionales de población activa, y las series que ofrecen las entidades económicas y los datos de la Diputación Regional, permiten analizar la evolución y las tendencias de cada sector mediante las correspondientes regresiones, que determinan, además del factor poblacional expuesto, el crecimiento posible entre 1988 y 2007.

Hay dos tendencias negativas: agricultura e industria, y dos positivas: construcción y servicios. Y de las curvas de nivel en los mismos se deduce que en los próximos años se producirá un ligerísimo descenso de los puestos de trabajo, para pasar a una progresiva recuperación de un total de más de 7.000 puestos, a lo largo de los años, desde 1988 a 2007, básicamente en servicios y construcción.

Por todo ello, en base a los postulados expuestos y a las cifras enumeradas, es preciso un aumento de los programas educativos, en el tiempo, en la variedad, y en la intensidad. En el tiempo, sin ser necesariamente obligatorios, por cuanto la diversidad y la variedad permitirían programas de plazo variable a la libre elección de los jóvenes. Pero garantizándoles con su libre elección de programas amplios, la posibilidad de su defensa ante la sociedad. Rechazándose sistemáticamente, desde ahora, la filosofía del "numerus clausus" y apoyándose la ampliación de los programas. Sobre todo de aquellos abiertos, sistemáticamente calculados, que alejen el peligro de producir formaciones exclusivamente teóricas, profundizando también en la auténtica formación profesional, que no puede desligarse en manera alguna, de la producción de hechos, de la producción de las cosas, de la pericia de las labores y del conocimiento del manejo de las máquinas, tanto más difícil hoy cuanto más complejas son día a día.

En definitiva, procurando la instrucción sin la que no hay libertad, y que cuanto más se difunda, más sólidamente permitirá la implantación de ella.

Para ello proponemos pues, que por contemplarse dos aspectos. Uno de ellos el que se deduce de las franjas de población y que prevé, como hemos visto,

por el acudimiento de los integrantes de las mismas al mercado del trabajo, un aumento del paro, y el otro, por el mayor ámbito del conocimiento. La financiación de la extensión de los estudios, incluso a través de un nuevo régimen de crédito-impuesto, en favor precisamente de la formación tanto profesional como universitaria. El cual sería en uno de sus aspectos, el del paro temporal por el efecto que se deduce de las dichas franjas de población y por lo tanto más soportable, debiendo ser el Gobierno de la Nación quien instaure el sistema.

En cuanto a la idea que junto a la cultura exponíamos como objetivo de cualquier labor de gobierno y como demanda prioritaria de toda sociedad, la del "trabajo ordinario", y respecto del cual hemos visto la incidencia matemática y los efectos de la población existente hoy, en relación acudimiento al mercado de trabajo de población y tasas de jubilación, propondremos el desarrollo de un programa Keynesiano. No sólo en su sentido técnico, sino también en el espiritual. Pues de la personalidad de los teóricos que crean filosofía, se deduce también una filosofía de la vida, cuyas coordenadas pueden ser aplicables en determinados momentos, y por un determinado período de tiempo a una sociedad. Para que como en el caso de Keynes, no se pueda en nuestra época repetir su frase: "Han tenido la oportunidad de mirar al mundo, desde una perspectiva amplia, o al menos humana, pero la han rechazado con firmeza". Este programa implicaría un desarrollo de obras públicas y de infraestructura, que mejorara profundamente la situación física y estética de la población.

Con un desarrollo ecológico acompañando a este programa, para conseguir darnos y que sintamos la sensación de ser ricos en nuestra infraestructura y de ello se derive, como reflejo Cartesiano, el enriquecimiento de nuestra sociedad.

Este programa se plasmará en los proyectos que oportunamente se presentarán y que comprenden: un Plan Regional de Carreteras; un Programa de asfaltado de caminos; un Programa de infraestructura ecológica que comprenderá el saneamiento de la Bahía de Santander y la Ría del Asón; el saneamiento del Besaya; la construcción de la total red de vertederos controlados y la total recogida de la basura y vertido de ella en ellos para toda la región; la restauración de las Marismas de Santoña y del Pantano del Ebro; la creación de Parques naturales, pero materialmente, no sólo desde un punto de vista legal;

la restauración del patrimonio histórico-artístico, dándole posteriormente un empleo económico. Y el fomento en cada localidad de las peculiares posibilidades que su realidad física permita, a través de las inversiones pertinentes. Asimismo, se planteará un Programa de actividad mínima garantizada que se solicitará se instaure por el Gobierno de la Nación.

Las coordenadas de esta inversión en infraestructura serán expuestas en el programa correspondiente y propuestas para los próximos años. Y tendrán la característica de que, necesariamente, habrán de representar, para el momento y tiempo en el que estamos, lo que representó la actual infraestructura, hoy apenas modificada, desde que se construyó y para lo que se construyó, habida cuenta de las diferencias, de entonces a hoy, en población, tráfico, comercio y nivel de vida.

Ello tiene un componente de desafío que no se nos puede ocultar, y es el de probar si somos capaces de desarrollar lo que aparentemente con menos medios y desde luego con menos necesidad, se ejecutó hace largas y numerosas décadas. De probar si seremos capaces de enrasar el estado de nuestro pueblos a nivel de infraestructura, con la relación nivel de vida de décadas atrás y bases y nivel de vida que la vida actual exigiría.

Completando estas inversiones, y al respecto, y considerando hoy la actividad prioritaria de agricultura y ganadería en el ámbito rural, vamos a proponer una reforma de las estructuras agrarias que propicie, en primer lugar, una dimensión económica, y, por tanto, racional de las explotaciones. Un acceso a la propiedad de las mismas para las situaciones hoy en arrendamiento, que representan aproximadamente un 22% del total de estas, para fomentar en ellas la inversión que su situación jurídica frena sin duda como elemento esencial ligado a la ordenación racional, a la propiedad y al rendimiento. Propiciar y exigir, a través de los preceptos legales pertinentes y en un plazo razonable, de condiciones humanitarias en las explotaciones para los animales sometidos a éstas. Pues aún cuando pueda parecer esta exigencia irrelevante, una explotación civilizada y humanitaria será, sin lugar a dudas, más beneficiosa. Porque la aplicación de principios culturales y no solamente económicos a estas explotaciones, es importante para el equilibrio humano de la población rural. Por más que insisto, nuevamente, tengo el convencimiento de que lo racional, lo económico y lo humanitario producen siempre una coincidencia en el aumento de los beneficios de todo tipo.

En el ámbito también del sector primario, la pesca, practicaremos, apoyándonos en la ventajosa relación inversión-créditos del Estado, una profunda remodelación que complete la reconversión integral de nuestro sector pesquero.

Y, en el ámbito de las inversiones en infraestructura, en las que se hace ahora especial hincapié y se intenta desarrollarlo especialmente, y sobre sus efectos, no es prejuzgar aquí ni ahora, ni supone en manera alguna el decidir o elegir un destino económico en base a ellas, por más que uno de ellos aparezca más lúcido o relevante. Ni si trata de dirigir éstas en detrimento de otras opciones, ni menos pretender que se busca el ahorro o el abandono de aquéllas, sino que, evidente y lógicamente, utilizar, aprovechando en sentido doble, una inversión necesaria.

No son las carreteras sólo para el turismo, sino fuente de trabajo y de empleo en un primer momento. Ya Baltasar de Guevara, en 1788, en sus instrucciones al Segundo Conde de Revilla-Gigedo, Don Juan Güemes y Pacheco, montañés y Virrey de México, de quien se dijo que ninguno hizo tanto en aquella ciudad en tan poco tiempo y con tan pocos medios, expresaba: "Un suelo llano e igual, es no sólo una de las perfecciones que hermocean los países y las ciudades, sino también parte muy principal de las comodidades del hombre, y necesaria para el comercio y el tráfico. En suma, para facilitar todas las funciones de la sociedad, y, por eso, es una de las primeras reglas del Gobierno político. Tener llanos y arreglados los caminos, reparados los puentes, etc...".

Pues, efectivamente, las inversiones en infraestructura y en carreteras mejorarán el nivel de vida de quienes en la región residimos con aumento por ello de nuestra riqueza material y espiritual.

Pero además, si de éstas, de su construcción, se deduce un aumento de la fuerza en un sector económico reconocido hoy como el primero de nuestra Nación y de nuestra región, ¿acaso se puede razonablemente catalogar su impulso, como una mera acción desarrollista o una estricta política de las cosas? ¿No será mejor llamarlo política de los hechos? ¿En qué otros sectores es posible la inversión con mayor garantía de rentabilidad para todo el ámbito regional?

¿Acaso el Saneamiento de la Bahía, de la Cuenca del Asón, de las Marismas de Santoña, del Besaya, no rinden un valor añadido sin riesgo en cuanto a la inversión?

¿Acaso no es hoy la división, el reparto de renta en nuestros sectores, en nuestra región, el siguiente: 25% de población empleada en el sector agrícola y pesquero, 34% en el sector industrial, y 41% en el sector de Servicios?

¿Acaso no es en Francia de un 8,1% el porcentaje de empleo en el sector agrícola; de un 32,3% en el sector industrial, y de un 59,2% en el sector de Servicios?

¿Y en Inglaterra de un 2,3% en el sector agrícola, un 34,1% en el sector industrial, y un 61,9% en el sector de Servicios?

Y en nuestra misma Nación tenemos un 17,9% en el sector agrícola, un 33% en el sector industrial, y un 49,1% en el sector de Servicios.

La inclinación del gasto pues hacia la infraestructura generadora de empleo, aún temporal, generadora de bienestar, generadora por otra parte de impulso y mantenimiento del sector económico que aparece como más importante, no puede pues considerarse como una mera política de faraonismo de las cosas.

No era otro el orden de las ideas que Keynes expresaba, cuando considerando el desempleo como el problema central de toda la teoría económica, afirmaba: "Que un buen Gobierno, debía incrementar las inversiones en obras públicas".

Y la solución de nuestra economía no pueda extraerse en cuanto a su planteamiento futuro, en cuanto a su futura evolución, de lo que ha sucedido en otras regiones y naciones. Y así: En Francia, en 1970, un 14% de su población se dedicaba a la agricultura, y un 8%, en 1985. En Alemania, un 8% en 1970, y un 5,2 en 1985. En Italia, un 16% en 1970, y un 11% en 1985. En Dinamarca un 6,7% en 1985. En Suiza, un 8% de población destinada a la agricultura en 1970, y un 3,1% en 1984. Y en el Reino Unido un 3% en 1970, y un 2,3% en 1984.

Y, pasando a América, tenemos que Estados Unidos va desde un 4% en 1970 de

ocupación en agricultura a un 2% en 1984. El Canadá pasa de un 8% en 1970 al 4% en 1984.

Estas relaciones sobre el número de personas dedicadas a uno u otro sector no necesitan ser comentadas.

No va a ser el destino económico de nuestra región diferente al destino económico de Europa, y, por supuesto, al de nuestro país. Pues España también ha pasado, desde el año 1970 de un 26% de población agrícola a un 17% en 1985. Y, por otra parte, el sector de población trabajando en la industria, resulta ser en el año 1985, en Francia de un 32,3%, en Italia de un 33,5%, en Holanda, de un 28%; En el Reino Unido de un 34,1%, en Bélgica y Luxemburgo, de un 32% respectivamente; en Portugal de un 33,9%; en España de un 33%, y en Cantabria de un 34%. Luego, la dedicación del sector de población al apartado de la industria es correcto en relación a Europa y es correcto en relación al mundo, en el ámbito de las naciones en desarrollo.

Mientras que en los Servicios, en Francia suponen un 59,2%, Italia, un 55,5%, en Holanda, un 65,9%; en Reino Unido un 61,9%; Alemania un 53,8%; en Bélgica y Luxemburgo un 64; España un 49%, y Cantabria un 41%.

Claramente se aprecia que el ámbito de los Servicios, que no es solamente el turismo sino Servicios, tiene una mayor dimensión en los países civilizados y más desarrollados, e incluso más en nuestra propia Nación.

En la proyección futura de nuestra evolución económica y en la distribución de la población por porcentajes, está claro que no cabe ninguna sorpresa ni siquiera duda. Pues mientras la ocupación industrial ofrece un tanto por ciento análogo al de las principales potencias industriales del mundo y europeas, en cambio, arrojamos un saldo brutalmente negativo diferenciado en el sector agrícola y una menor ocupación poblacional con enormes diferencias incluso en el sector Servicios. La dirección no es que dependa de nuestra voluntad sino que no puede ser otra.

Así pues, si la disminución de puestos de trabajo en agricultura es históricamente ineluctable, y si la tasa industrial es correcta, sólo podremos afrontar el paro en el incremento de los Servicios construcción y turismo, aplicando, por otra parte, la política de población enunciada, ante el bache

profundo de la realidad que nos presenta la situación poblacional, y ayudando a las generaciones afectadas, hoy por el paro práctico, mañana por el teórico, con los programas de formación enunciados, y con los apoyos al primer empleo, a través de los sistemas impositivos, a través de los apoyos fiscales importantes que el Estado dedicara.

En otro ámbito, en el de la función administrativa, compleja, problema siempre de la que su dimensión ha sido en toda época objeto de especulación y programación, ha de ser ocupación importante e intensa. Preocupación ya lo es.

El esfuerzo en infraestructura requerirá una mayor especialización de la función pública. Una mayor tecnificación de sus cuadros, que no sólo titulación. Y, por encima de todo, una mayor centralización. No entiendo la función presidencial como el disfrute de una pequeña parcela de pompa y representación, sino como la dirección impulsiva y creación de servicios y entrega.

Ni la función pública como una colocación, ni siquiera un empleo. Sino como el cuerpo articulado de una grandeza de ideal y de servicio, de la que participa cada uno de los funcionarios, a la manera como Parménides analizaba la grandeza de ideales.

Para forjar una Autonomía es necesaria esa grandeza en los cimientos, es imprescindible un proyecto elevado y un papel generoso en los acontecimientos.

Es necesario un protagonismo especial, no una conformidad con las cosas sino ilusión en ellas. Sin el concurso, sin la preparación, sin la organización de los funcionarios, cualquier programa e intento puede resultar estéril.

Es necesario implicar profundamente al funcionariado en la empresa común, ayudar a su formación, en definitiva, transformar lo que de indiferencia pueda existir, en interés por la creación.

Se intentará y facilitará un reciclaje interno de la Administración, sin plantear su crecimiento, salvo posibles transferencias, y, aún en este caso, había de procurarse un mínimo incremento, pues la actual plantilla puede asumir las funciones que surjan, y, sobre todo, asumir la aventura de las

realizaciones necesarias, de las que debe ser sujeto activo y no pasivo. Protagonista fundamental, generadora, tanto al menos como los políticos, del ámbito y ambiente, del clima, en definitiva, propicio para crear, sin el cual no florece la economía. En definitiva, de libertad y neutralidad a los administrados, que, en sí mismas, son tan ansiadas como el progreso.

El proceso intelectual que se pretende desarrollar, carecería de contenido, si sólo se lograra un mayor o menor equipamiento. Pero no son únicamente carreteras o alumbrado lo que se trata de lograr.

Subyace en nuestra región una oposición ciudad-campo, que incluso artificialmente se alimenta aprovechando una realidad difícil. Pues no sólo se entrechocan dos formas de vida, o se quieren hacer entrechocar, sino dos culturas.

Pero no hay dos culturas, ni dos civilizaciones, ni intereses contrapuestos. No hay entre el mundo urbano y el rural, fractura insondable, porque ni lo urbano llega a límites de macrourbe, ni lo rural está alejado en el horizonte infinito. Sí hay incomprensión, larvada y fomentada. Sí hay oportunismo, que no oportunidad, sí hay interés, que no devoción, por ruralizar, entendiendo por tal el fomento desmedido, no de lo mejor, sino de lo anecdótico.

No voy a incidir ahora sobre desventajas de una u otra forma de trabajo o de medio, sobre superioridad de conceptos o de culturas, pero sí manifestaré que esa antinomia debe desaparecer. Y sólo lo hará por la vía de la cultura, de la educación, de la civilización, de la riqueza, de las comunicaciones, de la urbanización de la región.

Pues como expresa Julio Caro Baroja, la cultura no se desarrolla sólo en términos de folklore, por más que se tenga por él curiosidad, respeto y agrado. La cultura es en gran parte urbana. Las universidades no se hacen en los campos.

Por la reivindicación de lo cosmopolita, de lo social, no por el fomento del aislamiento, del particularismo a ultranza. Por el fomento del conocimiento mútuo, no por la profundización o siembra de rencores. No ensalzando lo reaccionario, sino reaccionando contra lo irracional. Por la

naturalidad, en suma, del reconocimiento y de la división de funciones, por el imperio de la aceptación de la división del trabajo, regla de oro de la economía y del progreso humano.

En cuanto a las relaciones con el Gobierno, el Estado y la Nación, la normalidad sin complejos, sin pretensiones, sin temor a pactar, ni pactar por temor.

El aumento de competencias por sí mismo, y por el momento, no es preferible al aumento de las inversiones del Estado en sus competencias, ni sobre todo a la adecuación económica de las actuales.

Desearía que ninguna precipitación produjera insuficiencias económicas en los acuerdos de futuro, y entiendo por tales las que se deduzca ser perjudiciales en su equiparación con el ámbito general de la Nación y de las otras regiones.

Y va de supuesto que aunque la palabra equiparación tiene un espíritu radical, no lo podíamos ser si se ha de entender un país y una nación con la suficiente armonía como para que las curvas de nivel de su economía hayan de ser idénticas en la organización de la actividad económica de todas las regiones.

Pero es claro que tampoco podrá admitirse que las diferencias del organigrama se produzcan buscadas y logradas por intencionalidades, hipotecas o sectarismos políticos. Pues, en este caso, tendríamos claro también que sin alharacas ni estruendo, abriremos el camino para que la voluntad popular libremente expresada pudiera dar respuesta a esa situación, al igual que con las políticas que nos pudieran conducir a un modelo alejado de la construcción deseada de sociedad, sin prejuzgar cuál sería la respuesta, porque nadie puede hacerlo con el voto, pero estableciendo desde ahora que no había de solicitarse la resignación.

Sin que estas palabras presupongan, ni elucubración ni determinación, solamente una reflexión que podría ser equivalente a la que expresa Gramsci en su Maquiavello: "¿Cuándo es posible afirmar que existen las condiciones para que una voluntad colectiva nacional-popular pueda suscitarse y desarrollarse?."

Y, en este punto, y para ésta y otras situaciones, en que el destino, ya del país, ya de la región, se cuestionara en términos de desarrollo y progreso, ¡Qué mejor que unir esfuerzos en la creación y no en la oposición;

En un mundo difícil, brutal incluso, en una competencia por las ayudas de la Nación, a la que todas las regiones contribuimos, y no nosotros más, pero sí tanto como cualquiera, es necesario, como en los antiguos ejércitos, formar el cuadro, quienes entendamos que de esta forma y sin entrar en disquisiciones ideológicas propias quizás en tiempos pasados de tertulias, pero sin relevancia frente al desafío distributivo que día a día se nos plantea, lograremos lo que en un determinado momento, es posible, y la sociedad espera, presentando unidad en la exigencia de negociación, y no diversidad en la labor de protesta. Racionalidad en la expresión de los deseos y aspiraciones, y no supeditación de los intereses generales a las relaciones personales, frustraciones electorales o previsión de éstas para el futuro.

Con ello, y lejos ya de nuestra sociedad, las promesas de la solución de todo. Lejos del totalitarismo y del totalismo. Con la fe en una sociedad como la de nuestra región, que ha demostrado desde su cultura superar los ardidés de la desinformación, de la magnificación fraudulenta y dolosa de los dichos y de las cosas.

Sólo la pugna de las grandes ideas y de las ilusiones grandes permanecerán. Perdiéndose los personalismos deletéreos olvidados en la pequeña historia. Y la sociedad siendo cada vez más culta, arrinconará con suavidad pero con firmeza a quienes por toda creación dejarán el recuerdo del grito, de lo estentóreo y de lo inútil, a los dogmáticos que desprecian la duda, nuestra moderna corona de espinas.

Por último, agradecer los votos recibidos en nombre, probablemente, de la ilusión, y decir que pues ilusión tengo, espero con ella, y las realidades que de ella surjan, restaurar la esperanza en nuestro futuro. Y, en todo caso, manifestar que creo en la belleza y en el simbolismo de esta frase: "Si tienes algo que puede ser libre, dále la libertad, si vuelve es que era tuyo, si no vuelve, nunca lo fue". Y nada hay más libre que el voto, aún más que la voluntad que le recibe. Pero, como decía Zenón de Elea: "En la vida, la virtud no es suficiente; necesita también la ayuda de un feliz destino".

Para que el poder ser se transforme en el ser, y la duda desaparezca, como la hicieron desaparecer las letras de bronce árabes de la tumba de Los Inválidos del Mariscal Lyantey.

(Al término de su intervención, se producen aplausos en la zona ocupada por los diputados de Alianza Popular).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): De acuerdo con la ordenación del debate acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces, se suspende la sesión, para reanudarse mañana a las once de la mañana.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos).
